

RESOLUCIÓN, de fecha 18 de enero de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo.

**Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual. Si bien las sesiones de las Comisiones del Pleno se celebran en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, apreciada por la Presidencia de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, una situación de grave riesgo sanitario para los miembros del mencionado órgano y demás personal asistente a sus sesiones que dificulta el régimen presencial de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria, a distancia, por medios electrónicos de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, que se celebrará el próximo día 21 de enero de 2021 a las 12:30 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en la sala de reuniones virtuales WebEx, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**

**ORDEN DEL DÍA  
01/2021**

- **Sesión:** Ordinaria, a distancia, por medios electrónicos.
- **Fecha:** 21 de enero de 2021.
- **Hora:** 12:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- **Lugar:** Sala de reuniones virtuales WebEx.



Firmado por: POMARES FUERTES, FRANCISCO JAVIER Fecha Firma: 18/01/2021 14:38 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 18/01/2021 14:41 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 18/01/2021 14:48 Emitido por: FNMT-RCM

## **I.- PROPUESTAS, mociones y otros asuntos por trámite ordinario.**

**PUNTO Nº 01.-** Moción de D<sup>a</sup>. Rosa Rodríguez Vela, Concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa a la necesidad de reanudar la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).-

**PUNTO Nº 02.-** Moción de D. Pablo Orellana Smith, Concejel del Grupo Municipal Socialista, relativa a la diversificación del deporte en Málaga mediante el apoyo a equipos de deportes emergentes.-

**PUNTO Nº 03.-** Moción del portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, relativa a la publicidad por parte del Ayuntamiento de Málaga de la Ley de Eutanasia y la Declaración de Voluntad Vital Anticipada..-

**PUNTO Nº 04.-** Moción del portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, relativa al apoyo a los trabajadores de la empresa Cotronic.-

## **II.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

## **III- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,**

**Fdo.: Francisco Pomares Fuertes**

**Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO. P.D.  
Miguel Ángel Carrasco Crujera**

Firmado por: POMARES FUERTES, FRANCISCO JAVIER Fecha Firma: 18/01/2021 14:38 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 18/01/2021 14:41 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 18/01/2021 14:48 Emitido por: FNMT-RCM

